

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141056342253

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)9002987477

6. DV7

12. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico20

24. Tipo de contribuyentePersona jurídica1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón socialACCESS DIGITAL SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoBoyacá15

40. Ciudad/MunicipioRamiriquí599

41. Dirección principalCL 8 6 19 O F 202

42. Correo electrónicorepcionfacturas@accessdigital.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 13103439431

45. Teléfono 26082795093

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código5791442485255

05- Impto. renta y compl. régimen ordinari

55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

59. AnexosSI NOX

60. No. de Folios:0

61. Fecha2024-07-04 / 05:34:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreROJAS BERNAL HUGO JAVIER

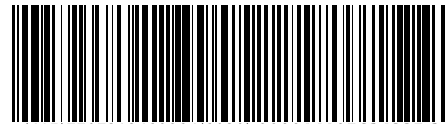
985. CargoRepresentante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-05-2026 03:20:53PM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141056342253



(415)7707212489984(8020) 000014105634225 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 9 8 7 4 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 5 1 2	2 0 1 2 0 9 2 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 1 9	2 0 1 2 1 0 0 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 0 0 7 8 8	2 1 0 3 9	
78. Departamento	1 5	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9 0 5 1 2		
81. Hasta	2 0 3 1 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

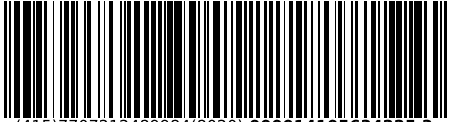
5

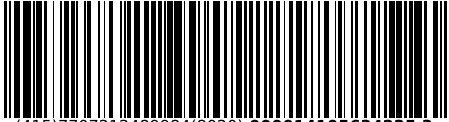
Estado y Beneficio

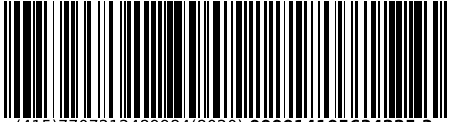
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141056342253			
				 (415)7707212489984(8020) 0000141056342253 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 9 8 7 4 7		7		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 5 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 2 3 2 5 7 0 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional 0	
104. Primer apellido ROJAS		105. Segundo apellido BERNAL		106. Primer nombre HUGO		107. Otros nombres JAVIER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141056342253			
 (415)7707212489984(8020) 000014105634225 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 9 8 7 4 7		7		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 1 8 2 6 8 9		1 8 5 2 3 6 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	CONTRERAS		TOCA		YIMER		ANTONIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 3 0 1 0 1							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141056342253			
 (415)7707212489984(8020) 000014105634225 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 9 8 7 4 7 7		7		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0					
162. Nombre del establecimiento ACCESS DIGITAL							
163. Departamento Boyacá 1 5		164. Ciudad/Municipio Ramiriquí 5 9 9					
165. Dirección CL 8 6 19 OF 102							
166. Número de matrícula mercantil 7 1 4 0 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 1 0 8			
168. Teléfono 3 1 0 3 0 1 1 1 4 4				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 15:42:35
Recibo No. H000042606, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PZEDQvNvSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACCESS DIGITAL SAS
Nit : 900298747-7
Domicilio: Ramiriquí, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 100788
Fecha de matrícula: 19 de junio de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 6 19 OFICINA 202
Barrio : CENTRO
Municipio : Ramiriquí, Boyacá
Correo electrónico : gerencia@accessdigital.com.co
Teléfono comercial 1 : 3103439431
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 6 19 OFICINA 202
Barrio : CENTRO
Municipio : Ramiriquí, Boyacá
Correo electrónico de notificación : gerencia@accessdigital.com.co

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de mayo de 2009 de la Empresario Constituyente de Ramiriquí, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2009, con el No. 17013 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ACCESS DIGITAL EU.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 15:42:35
Recibo No. H000042606, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PZEDQvNvSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 21 de mayo de 2010 de la Empresario Constituyente de Ramiriqui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2010, con el No. 17914 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por documento privado No. 5 del 20 de enero de 2011 de la Empresario Constituyente de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2011, con el No. 18670 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE EU A SAS

Por Acta No. 2 del 28 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Ramiriqui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2012, con el No. 21039 del Libro IX, se decretó REFORMA AL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2031.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. En lo pertinente a: A.- Negocios de telecomunicaciones, tales como servicios de internet, servicios de telefonía, servicios de televisión, transporte de señales de audio y video, transmisiones satelitales, b.- Asistencia técnica, asesoría elaboración de planes y rutas, para instalación de redes de comunicaciones. C.- Promover, adquirir, enajenar, explotar, administrar y financiar empresas de telecomunicaciones y televisión. C.- Compra y venta de equipos y accesorios de telecomunicaciones, equipos de cómputo, de video y fines para la transmisión de señales de video y audio e internet, y material necesarios para el mantenimiento y actualización de hardware. D .- Comercialización de licencias y derechos sobre programas y software de desarrollos propios o de terceros conservando y respetando las leyes que regulan esta materia. E .- Producir, adquirir, enajenar y explotar la publicación de revistas, afiches y otros medios en materia de telecomunicaciones, f .- Constituir o participar en la constitución de empresas sociedades y asociaciones, que tengan objeto social análogo al suyo y complementarios del mismo y participar como socio o accionista en empresas sociedades o asociaciones ya constituidas afines a su objeto social, tendientes al servicio de telecomunicaciones. G .- Absorber empresas, sociedades o asociaciones de las mencionadas en el literal anterior o fusionarse con ellas, temporalmente previa autorización de la asamblea de accionistas. Por consiguiente para el cumplimiento de su objeto social principal, la sociedad podrá: 1.- Adquirir, arrendar, administrar, gravar, prestar y enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos en administración o tomarlos en arriendo. 2.- Adquirir, poseer, dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso, señales, derechos, equipos, instalaciones,



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 15:42:35
Recibo No. H000042606, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PZEDQvNvSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

talleres de mantenimiento, antenas, decodificadores y en general tecnología necesaria en las telecomunicaciones, maquinaria industrial, muebles u otros implementos o activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de empresas industriales, comerciales o de servicios. 3 .- Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias y otros derechos constitutivos de propiedad industrial, conforme a la ley, la concesión de su explotación a terceros, así como la adquisición de su concesión para su explotación. 4.- Invertir en bienes muebles e inmuebles; efectuar sus negocios, venta, permuta, gravamen, pudiendo respecto de los inmuebles, promover o ejecutar todos los negocios relacionados con finca raíz. 5.- Negociar títulos valores, celebrar contratos de fiducia y ejercer la actividad inherente a estos contratos. 6.- Comprar y vender, importar y exportar cualquier clase de bienes y servicios inherentes a su objeto social, especialmente en cuanto a telecomunicaciones, repuestos y accesorios. 7 .- Participar en licitaciones y concursos públicos y privados al igual que en contratación directa. 8.- Participar, promover, contribuir al fomento de la educación superior, la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación, con capacitación o a través de donaciones y contribuciones con fines científicos que se desarrollen en el país.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La totalidad de las funciones de la representación legal de la sociedad y de la administración está en cabeza de un gerente, que será el representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlos en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad incluidos los del personal necesarios, sin límite de cuantía. El representante legal y su suplente, serán



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 15:42:35
Recibo No. H000042606, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PZEDQvNvSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas naturales, elegidos por la asamblea general de accionistas, en forma indefinida, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de mayo de 2009 de la Empresario Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2009 con el No. 17013 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HUGO JAVIER ROJAS BERNAL	C.C. No. 72.325.707

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 21 de mayo de 2010 de la Empresario Constituyente	17914 del 28 de mayo de 2010 del libro IX
*) D.P. No. 5 del 20 de enero de 2011 de la Empresario Constituyente	18670 del 14 de marzo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 28 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	21039 del 08 de octubre de 2012 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 15:42:35
Recibo No. H000042606, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PZEDQvNvSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: J6190 G4741

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ACCESS DIGITAL R
Matrícula No.: 190175
Fecha de Matrícula: 07 de abril de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 32 3 76 LOCAL 138 CENTRO COMERCIAL BOULEVAR
Barrio : VILLA OLIMPICA
Municipio: Tunja, Boyacá

Nombre: ACCESS DIGITAL
Matrícula No.: 71403
Fecha de Matrícula: 08 de enero de 2004
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 8 N 6-19 OFICINA 202
Barrio : CENTRO
Municipio: Ramiriquí, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 15:42:35
Recibo No. H000042606, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PZEDQvNvSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.131.024.206,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yeny Alejandra López Rivera

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295420514



PIB
12:11:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ACCESS DIGITAL SAS identificado(a) con NIT número 9002987477:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295420439



PIB
12:11:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO JAVIER ROJAS BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72325707:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

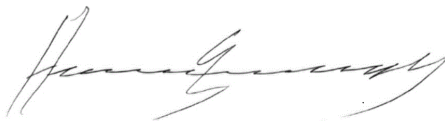
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de mayo de 2026, a las 12:10:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002987477
Código de Verificación	9002987477260506121031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

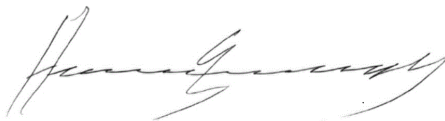
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de mayo de 2026, a las 12:09:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72325707
Código de Verificación	72325707260506120943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:51 PM horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72325707**

Apellidos y Nombres: **ROJAS BERNAL HUGO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:13:57 horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72325707**,
Apellidos y Nombres **ROJAS BERNAL HUGO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACCESS DIGITAL SAS**, con NIT **900298747-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2026 03:42:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72325707** y Nombre: **HUGO JAVIER ROJAS BERNAL**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138754216** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 08:00:53 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 900298747**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141788654** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 **GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72325707 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2026 03:43 PM



Código Verificación: **HZ1GC9SD7B**

Válida hasta: **21/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900298747	7	ACCESS DIGITAL SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	6120	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-599	CALLE 8 6 19		7327006		SOPORTERAMIRQUI@HOTMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37235210	E	2026-05-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.434.700	0	BANCO GNB SUDAMERIS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12	37235210	2026-05-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN						SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.						Cot.	Cot.	Cot.	Cot.
1	CC 7168872	VELASQUEZ SUAREZ WILMAN ALFONSO	1.750.905	F								X								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.919.032	307.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.919.032	76.800	COMFABOY-CCF10	1.919.032	76.800	1.919.032	133.600	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	594.300	S	5439001
2	CC 33702994	MENDOZA RODRIGUEZ FRANCY YANNETH	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	70.100	COMFABOY-CCF10	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1692001
3	CC 72325707	ROJAS BERNAL HUGO JAVIER	3.501.810	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.501.810	560.300	0	0	SANITAS-EPS005	3.501.810	140.100	COMFABOY-CCF10	3.501.810	140.100	3.501.810	18.300	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	858.800	S	1692001
4	CC 1007142518	SARMIENTO MOLINA SEBASTIAN	1.750.905	F								X								0			25	25	25	25	COLPENSION ES-25-14	1.714.272	274.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.714.272	68.600	COMFABOY-CCF10	1.714.272	68.600	1.714.272	119.400	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	530.900	S	5439001
5	CC 1007142518	SARMIENTO MOLINA SEBASTIAN	1.750.905	F													X			0			5	5	5	5	COLPENSION ES-25-14	291.818	46.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	291.818	11.700	COMFABOY-CCF10	291.818	11.700	291.818	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	70.100	S	5439001
6	CC 1032387861	MAMANCHE CASTILLO PEDRO ALFONSO	1.750.905	F								X								0			29	29	29	29	COLFONDOS-231001	1.854.711	296.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.854.711	74.200	COMFABOY-CCF10	1.854.711	74.200	1.854.711	129.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	574.300	S	5439001
7	CC 1032387861	MAMANCHE CASTILLO PEDRO ALFONSO	1.750.905	F										X						0			1	1	1	1	COLFONDOS-231001	58.364	9.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	58.364	2.400	COMFABOY-CCF10	0	0	58.364	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	11.800	S	5439001
8	CC 1049603660	NIÑO YANQUEN JUAN CARLOS	1.750.905	F	X							X								0			23	23	23	23	COLPENSION ES-25-14	1.496.560	239.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.496.560	59.900	COMFABOY-CCF10	1.496.560	59.900	1.496.560	104.200	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	463.500	S	5439001
9	CC 1049631441	SANCHEZ PINEDA SANDRA PAOLA	1.750.905	F								X								0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	1.149.038	183.900	0	0	SANITAS-EPS005	1.149.038	46.000	COMFABOY-CCF10	1.149.038	46.000	1.149.038	6.000	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	281.900	S	1692001
10	CC 1049631441	SANCHEZ PINEDA SANDRA PAOLA	1.750.905	F													X			0			12	12	12	12	PROTECCION-230201	700.362	112.100	0	0	SANITAS-EPS005	700.362	28.100	COMFABOY-CCF10	700.362	28.100	700.362	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	168.300	S	1692001
11	CC 1056804270	PARRA ALVARADO BRAYHAM CAMILO	1.750.905	F								X								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.881.725	301.100	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.881.725	75.300	COMFABOY-CCF10	1.881.725	75.300	1.881.725	131.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	582.700	S	5439001
12	CC 1056805919	ACOSTA RODRIGUEZ FRANCY DANIELA	1.750.905	F								X								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.832.984	293.300	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.832.984	73.400	COMFABOY-CCF10	1.832.984	73.400	1.832.984	9.600	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	449.700	S	1692001
13	CC 1057465382	BOLIVAR AVILA SANDRA PATRICIA	1.750.905	F																0			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.692.542	270.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.692.542	67.800	COMFABOY-CCF10	1.692.542	67.800	1.692.542	8.900	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	415.400	S	1692001
14	CC 1057465382	BOLIVAR AVILA SANDRA PATRICIA	1.750.905	F									X							0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	58.364	7.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	58.364	0	COMFABOY-CCF10	58.364	0	58.364	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	7.100	S	1692001
15	CC 1058353176	PEREZ GUTIERREZ JHOAN SEBASTIAN	1.750.905	F								X								0			29	29	29	29	COLPENSION ES-25-14	1.806.948	289.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.806.948	72.300	COMFABOY-CCF10	1.806.948	72.300	1.806.948	125.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	559.600	S	5439001
16	CC 1058353176	PEREZ GUTIERREZ JHOAN SEBASTIAN	1.750.905	F									X							0			1	1	1	1	COLPENSION ES-25-14	58.364	7.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	58.364	0	COMFABOY-CCF10	58.364	0	58.364	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	7.100	S	5439001
17	CC 1193225744	PASACHOA REYES MARIA ISABEL	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFABOY-CCF10	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1692001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900298747	7	ACCESS DIGITAL SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	6120	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
15-599	CALLE 8 6 19		7327006		SOPORTERAMIRIQUI@HOTMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37235210	E	2026-05-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.434.700	0	BANCO GNB SUDAMERIS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12	37235210	2026-05-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
23.518.704	23.518.704	23.518.704	23.460.340	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				12	3.759.200	0	0	0	3.759.200
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	306.200	0	0	0	306.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.150.100	0	0	0	1.150.100
PROTECCION	230201	800229739	0	2	576.200	0	0	0	576.200
PORVENIR	230301	800224808	8	5	1.726.700	0	0	0	1.726.700
EPS(Administradoras: 6)				12	936.800	0	0	0	936.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	274.100	0	0	0	274.100
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	70.100	0	0	0	70.100
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	75.300	0	0	0	75.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	303.800	0	0	0	303.800
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	73.400	0	0	0	73.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	140.100	0	0	0	140.100
ARP(Administradoras: 1)				12	804.300	0	0	0	804.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	12	804.300	0	0	0	804.300
CCF(Administradoras: 1)				12	934.400	0	0	0	934.400
COMFABOY	CCF10	891800213	8	12	934.400	0	0	0	934.400
Gran Total					6.434.700	0	0	0	6.434.700

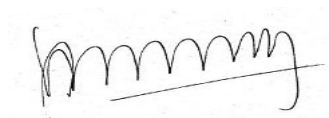
CERTIFICA QUE:

ACCESS DIGITAL SAS,

identificada con el NIT 900.298.747, mantiene vínculo comercial con esta Entidad a través de la Cuenta Corriente No. 720004167, con fecha de apertura 27 de febrero de 2025

Se expide a solicitud del cliente, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitres (23) días del mes de abril de 2026

Cordialmente,

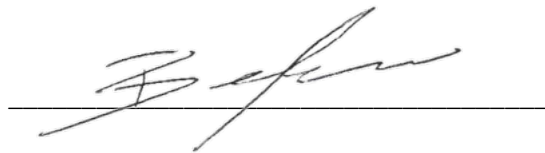


GERENCIA CANALES DE ATENCIÓN

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo HUGO JAVIER ROJAS BERNAL identificado con C.C. N° 72.325.707 de Ramiriquí, actuando en mi condición de representante legal de la empresa ACCESS DIGITAL S.A.S.; manifiesto de forma libre y espontánea que no soy inhábil ni me encuentro incurso en causal de incompatibilidad o prohibición alguna para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, así mismo manifiesto no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 1474 de 2011, Art. 1º, Art. 2º y Art. 90.

Atentamente,



Nombre: Hugo Javier Rojas Bernal
Documento de Identidad: 72.325.707
Dirección: Calle 8 No.6-19 Oficina 202 Ramiriquí
Correo Electrónico: gerencia@accessdigital.com.co
Número de Celular: 3103439431

Tunja, mayo 26 de 2026.

Señores:
INSITITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA
Samacá

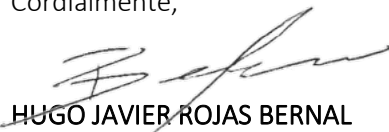
Asunto: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y PBX PARA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA”

En nombre de Access Digital queremos agradecerle la confianza depositada en nosotros y nos permitimos presentar la propuesta del servicio Internet Empresarial, interconexión de sus equipos a la red mundial de Internet, así como también los servicios de gestión que garantizan los niveles esperados mediante una solución integral de telecomunicaciones. Este documento ha sido elaborado de acuerdo con las necesidades tecnológicas de nuestros clientes.

De antemano agradecemos la atención prestada y ponemos a su disposición todo nuestro capital humano y tecnológico para que su empresa cuente con un servicio de conexión permanente a Internet.

Para Access Digital será muy grato contar con clientes como ustedes, su voto de confianza nos compromete aún más con el fin de ofrecerle un servicio de calidad superior y un acompañamiento permanente, para que en cada contacto con nosotros tenga una experiencia memorable.

Cordialmente,



HUGO JAVIER ROJAS BERNAL
Representante Legal
ACCESS DIGITAL SAS

La presente oferta trata acerca de la prestación de un servicio integrado de soporte e interconexión a Internet en la que Access Digital estará a cargo de la administración, gestión, operación y mantenimiento del servicio, incluyendo los accesos de último kilómetro y los equipos terminales que se requieran instalar en las premisas del CLIENTE para la prestación del servicio, si es del caso.

De acuerdo con la necesidad del CLIENTE, Access Digital ofrece el servicio de conexión a Internet, con velocidades de acceso desde 5 Megas hasta 1 Giga. La conexión de último kilómetro entre las oficinas del CLIENTE ubicadas en su domicilio principal y nuestro Server IP para acceso internacional la podrá realizar Access Digital, para lo cual se presentan alternativas de solución a través de pares de cobre y enlaces de radio. La selección de una de estas opciones va ligada a un estudio de factibilidad técnica de conexión con los puntos de concentración de Access Digital en la ubicación del proyecto.

En el momento en que el CLIENTE requiera ampliar el ancho de banda definido para el enlace, se podrá ampliar la capacidad en forma ágil y sin interrupciones en cualquiera de las alternativas de solución.

La solución de telecomunicaciones propuesta por Access Digital como respuesta a las facilidades del CLIENTE, ha tenido en cuenta el máximo aprovechamiento de los recursos de nuestra Compañía a través de sus redes de transmisión local, garantizándole al CLIENTE no sólo un excelente servicio y la utilización de la más moderna tecnología de telecomunicaciones, sino que además representa una reducción en los costos del servicio, mejorando sus niveles de calidad e integrando los nuevos desarrollos en interconexión para soportar servicios sobre IPS públicas y potencializar el portafolio de productos ofrecido por el CLIENTE a sus usuarios.

2**DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN**

La propuesta presentada por Access Digital consiste en la interconexión con nuestro cliente a la Internet a través de canales dedicados y de banda ancha a internet desde 5 Megas hasta 1 Giga.

La señal se entregará en las interfaces apropiadas según las características de los equipos en las instalaciones del CLIENTE.

3**INTERNET EMPRESARIAL Y PYMES**

Access Digital cuenta con una moderna y efectiva infraestructura de conexión con el backbone de Internet (columna vertebral de Internet donde están concentrados a la mayor cantidad de equipos y servidores en el ámbito mundial), garantizando la más alta velocidad, disponibilidad y confiabilidad en la transmisión de su información. Para ello ponemos en sus manos la más avanzada tecnología:

- Enrutadores en un esquema de máxima disponibilidad (fuente redundante, procesador redundante, múltiples conexiones).
- Conexión directa con los principales nodos de acceso al servicio de Internet a través de una red robusta con las mejores especificaciones de disponibilidad, velocidad y acceso cercano a la sede central de Access Digital.
- Esquemas de configuración y diferenciación del servicio, haciendo balanceo de redes, enlaces y tráfico, utilizando múltiples servidores.
- Disponibilidad mínima del canal de conexión de **99.6%** garantizado mediante acuerdos de resarcimientos reflejados en la facturación por incumplimiento debido a fallas imputables a Access Digital.
- Los descuentos por indisponibilidad del enlace, acorde con los acuerdos, se verán reflejados en la factura correspondiente al mes siguiente a la ocurrencia de la falla.
- La señal se entregará en las interfaces apropiadas de acuerdo con las características de sus equipos.
- Co-localización de equipos para las soluciones de último kilómetro cuando éstas sean provistas por el CLIENTE en caso de que sea técnicamente viable.

- Ocupación de enlaces para monitorear en línea la carga de tráfico en los enlaces de su red.
- Disponibilidad histórica del servicio.
- Latencia o retardo promedio de los paquetes de Internet.
- Porcentaje de entrega de paquetes entregados satisfactoriamente.
- Visual Router para ver gráficamente el enrutamiento desde su servidor hacia cualquier punto en Internet.
- Tiquetes y alarmas para consultar el historial sobre el funcionamiento del servicio de conexión a Internet.
- Atención gratuita las 24 horas del día, todos los días de la semana, en nuestras líneas de soporte.
- Soporte especializado y ágil para la solución de consultas y fallas, respaldado en un proceso de escalamiento según nivel de criticidad y tiempos máximos de respuesta en cada nivel.
- Excelentes niveles de calidad en la operación y menores tiempos de
- Restablecimiento de la disponibilidad de conexión.
- Monitoreo **7x24x365** en nuestro Centro de Gestión de Red.
- Mantenimientos preventivos y correctivos.
- Notificación y actualización de los eventos Del servicio para el CLIENTE por teléfono y correo electrónico. Nuestra área de soporte Corporativo enviará reportes de mantenimientos preventivos, correctivos y solución de fallas.
- Reporte trimestral de actividades de mantenimiento correctivo.
- Reportes históricos de fallas de la red, la duración, las causas, las acciones tomadas para el restablecimiento, a disponibilidad de la red, el tiempo promedio entre fallas y el tiempo promedio para el restablecimiento de las mismas.

A continuación, presentamos la oferta comercial del servicio de internet y PBX:

SERVICIO DE INTERNET:

SERVICIO	ANCHO DE BANDA	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) VIGENCIA 2026
Servicio de internet corporativo área administrativa	50 MB	\$4.522.000

SERVICIO PBX:

CANT.	CONCEPTO	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) VIGENCIA 2026
1	Central Virtual - DID Nacional Teléfono IP - Grandstream 1610 Central Virtual - Fijo/Móvil Colombia - más de 50 extensiones	\$ 934.800

VALOR TOTAL INTERNET Y PBX VIGENCIA 2026: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORREINTE (\$5.456.800).

El enlace de Internet ofrecido contempla las siguientes características:

- Tarifas sujetas a viabilidad (visita en sitio)
- Medio por el cual se entrega el servicio: **Fibra Óptica.**
- El servicio estará disponible en un plazo no mayor a **15 días** calendario contado a partir del análisis de factibilidad técnica de la solución, una vez aceptada la oferta por parte del cliente.
- Se prestará el servicio de provisión, administración y gestión integral del servicio extremo a extremo y del equipamiento básico que se ubique en la sede del cliente para la prestación de internet empresarial.
- No incluye costos por obras civiles que puedan derivarse de la instalación de la solución en las instalaciones del cliente o donde este lo solicite.

6
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

NIVEL PRIORIDAD DE LA FALLA	EFFECTO DE LA FALLA	TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA
1	Desconexión Total	3 horas
2	Operación del servicio degradado	3 horas
3	Deficiencia no grave	4 horas

Para realizar la comunicación con el Soporte Técnico de **ACCESS DIGITAL**, se tiene habilitada para los clientes la línea 6082795093, habilitado los correos electrónicos soporte@accessdigital.com.co – info@accessdigital.com.co y en nuestra página web www.accessdigital.com.co.

ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO PARA INTERNET

La disponibilidad del canal ofrecido es de 99.6%; se inferirá como disponibilidad el porcentaje que estima el tiempo en el cual los servicios del canal contratado estarán operativos y en normal desempeño; en un periodo comprendido de 30 días mes calendario; su unidad de medición será en horas.

Dónde:

$$DISP = \left[\frac{(N \times 24) - Y}{N \times 24} \times 100\% \right]$$

DISP ► **DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES**

N ► **NÚMERO DE DÍAS DEL MES ESPECÍFICO**

Y ► **NÚMERO DE HORAS REGISTRADAS MEDIANTE TIKETE EN EL NOC DURANTE LAS CUALES EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SE ENCONTRABA EN ESTADO DE INDISPONIBILIDAD**

TIPIFICACIÓN DE LAS FALLAS

PRIORIDAD DE LA FALLA	TIPO DE FALLA
1	DESCONEXIÓN TOTAL LOS EVENTOS QUE AFECTAN GRAVEMENTE A LOS SERVICIOS, CAPACIDADES DE TRÁFICO Y REQUIEREN DE ACCIONES CORRECTIVAS INMEDIATAS EN CUALQUIER MOMENTO, TALES COMO: ■ PÉRDIDA DE SERVICIO QUE ES COMPARABLE A LA PÉRDIDA TOTAL DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL EFECTIVA DE UN CAMBIO O DE TODO EL SISTEMA. ■ SE ENTIENDE QUE LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS 2 PUNTOS DE UN ENLACE SE HA INTERRUMPIDO TOTALMENTE.
	OPERACIÓN DEGRADADA ESTE TIPO DE EVENTO AFECTA SERIAMENTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA. LOS EVENTOS REQUIEREN ATENCIÓN INMEDIATA. SU SEVERIDAD IMPLICA UNA INESTABILIDAD DE FUNCIONES CRÍTICAS DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA: ■ REDUCCIÓN DE CUALQUIER FUNCIÓN DE MEDICIÓN DE TRÁFICO/CAPACIDAD. ■ CUALQUIER PÉRDIDA DE VISIBILIDAD FUNCIONAL Y/O CAPACIDAD DE DIAGNÓSTICO ■ ACCESO RESTRINGIDO PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE RUTINA. ■ INTERRUPCIONES CORTAS DEL SISTEMA O DEL SUBSISTEMA CON UNA DURACIÓN ACUMULADA DE MÁS DE 15 MINUTOS EN UN PERIODO DE 24 HORAS O QUE CONTINUÉN, REPITIÉNDOSE DURANTE PERIODOS MÁS PROLONGADOS.
3	NO GRAVEDAD EN LA FALLA MÍNIMO IMPACTO EN LAS PRINCIPALES OPERACIONES DEL NEGOCIO. ■ EL CLIENTE PROPORCIONARÁ LOS RECURSOS DISPONIBLES DENTRO DE HORARIOS NORMALES CON CAPACIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN REQUERIDA. ■ PREGUNTAS SOBRE EL MANEJO DE LA PLATAFORMA QUE TIENE EL CONTRATO DE SOPORTE. ■ TICKETS EN RELACIÓN A DOCUMENTACIÓN, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN O ASISTENCIA EN CONFIGURACIÓN ACTUAL.. ■ NUEVAS CONFIGURACIONES O ADICIONALES; SE ENTIENDE COMO LA QUE NO AFECTA NI DEGRADA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Tener en cuenta las limitaciones, que proceden a estos **ANS**, en estos estados; no aplicarían en casos de:

- Causados por factores ajenos a nuestro control razonable (por ejemplo, desastres naturales, guerras, actos terroristas, disturbios o medidas gubernamentales o un error en una red o un dispositivo ajeno a nuestros centros de datos, ya sea en sus instalaciones o entre sus instalaciones y nuestro centro de datos)
- Derivados del uso de los servicios, el hardware o el software no proporcionados por **ACCESS DIGITAL**, lo que incluye, entre otros, problemas derivados de un ancho de banda inadecuado o relacionados con software o servicios de terceros.
- Originados por una acción no autorizada o, cuando se requiera, una omisión de su parte o de sus empleados, representantes, contratistas o proveedores, o de cualquier persona que obtenga acceso a nuestra red con sus contraseñas o sus equipos; o que se deban a que usted no ha seguido las prácticas de seguridad adecuadas establecidas en el campo de responsabilidad.
- Causados por no respetar los niveles de soportes establecidos anteriormente, configuraciones voluntarias, no utilizar las plataformas admitidas, no cumplir con las políticas de uso aceptable o debido al uso de un Servicio incongruente con las características y la funcionalidad del Servicio (por ejemplo, intento de realizar operaciones no admitidas o que no corresponden con el servicio).
- Debidos al uso que usted haga de las características del Servicio fuera de los Plazos de Soporte asociados.

7

ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO PARA INTERNET

CATEGORÍAS DE % DE DISPONIBILIDAD	EFFECTO DE LA FALLA
100.0 >DI>= 99.6	0% DEL CARGO MENSUAL
99.6 >DI>= 99.0	5% DEL CARGO MENSUAL
99.0 >DI>= 97.0	10% DEL CARGO MENSUAL
97.0 >DI>= 95.0	20% DEL CARGO MENSUAL
95.0 >DI>= 90.0	30% DEL CARGO MENSUAL
90.0 >DI>= 85.0	70% DEL CARGO MENSUAL

DI: Disponibilidad

Para el servicio de Internet se considera que el enlace y el servicio están disponibles si permite al usuario enviar y recibir mínimo 10 paquetes IP de 64 bytes desde su enrutador de acceso hasta el primer enrutador de borde del proveedor de acceso internacional de **ACCESS DIGITAL**.

En el caso en el cual el enrutador de acceso del cliente sea provisto por **ACCESS DIGITAL** Las mediciones de disponibilidad se realizarán hasta el puerto de Área Local (LAN) del mismo, en caso contrario se realizarán hasta el puerto de acceso a la red de área amplia (WAN), bajo la condición que el cliente garantiza la correcta operación de sus equipos.

LA LATENCIA DEL SERVICIO DE INTERNET

Se medirá desde el enrutador de acceso del cliente hasta el primer enrutador de borde del proveedor de acceso internacional de **ACCESS DIGITAL**, En el caso en el cual el enrutador de acceso del cliente sea provisto por **ACCESS DIGITAL**, las mediciones de disponibilidad se realizarán hasta el puerto de Área Local (LAN) del mismo, en caso contrario se realizarán hasta el puerto de acceso a la red de área amplia (WAN), bajo la condición que el cliente garantiza la correcta operación de sus equipos.

VALORES MÁXIMOS DE LATENCIA:

Internet: 100 milisegundos (ms), desde el enrutador de **ACCESS DIGITAL** hasta un enrutador de borde en Estados Unidos.

Importante aclarar que tiempos de fallas en los Servicios de Telecomunicaciones generados por los motivos que se describen a continuación se excluirán del cálculo de la disponibilidad:

- Demoras en los desplazamientos por imprevistos ajenos al **OPERADOR**.
- Imposibilidad de ingreso de los funcionarios del **OPERADOR** al nodo u oficina del **CLIENTE** en horas hábiles o no hábiles por razones ajenas al **OPERADOR**, en situaciones tales como:
- Permisos administrativos del **CLIENTE**, empresas asociadas o entidades administradoras de los edificios donde se encuentran sus oficinas.
- Negación de permiso de ingreso por desconocimiento del personal local del **CLIENTE** de las actividades aprobadas previamente por la persona que reportó la falla.
- Incumplimiento en citas acordadas por parte del **CLIENTE** para aquellos sitios que requieran su acompañamiento.
- No disponibilidad de personal del **CLIENTE** o su delegado que permita el ingreso a sus instalaciones, así como del personal del **CLIENTE** que autoriza el inicio de los trabajos a través de la firma de los permisos de trabajo, autorizaciones de ingreso, apertura de espacios en donde se encuentran los equipos, etc.

El contenido de esta propuesta es meramente enunciativo y no es vinculante. Esta propuesta estará vigente por **treinta (30) días** calendario contados a partir de la fecha de presentación y anula otras propuestas presentadas con anterioridad al CLIENTE en este mismo sentido. En todo caso, los términos de la misma, podrán modificarse por parte de Access Digital cuando el mercado sufra variaciones significativas, cuando haya cambios en la legislación que afecten a la Compañía, cuando sea exigido por una autoridad judicial o administrativa, o cuando el tráfico cursado por el CLIENTE con Access Digital registre modificaciones importantes.

